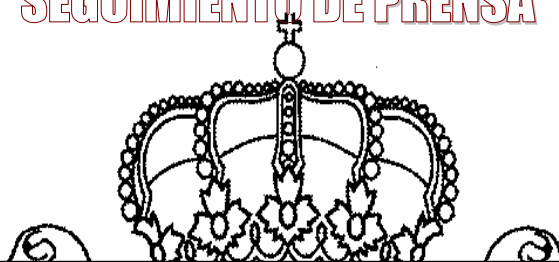




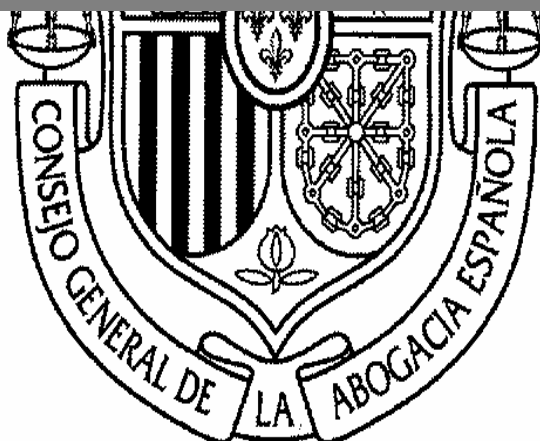
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**10 de Octubre de 2007
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Los abogados piden la supresión de la prisión para los delitos menos graves ABC

Exigen al Gobierno que se aplique de manera inmediata el protocolo contra la tortura de la ONU REBELIÓN

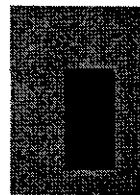
El X Congreso de la Abogacía será en Cádiz DIARIO DE CÁDIZ

La Síndic cree urgente un centro para inmigrantes en Valencia EL PAÍS

Gritos y silencios PANORAMA ACTUAL

ETA hiere con una bomba lapa en Bilbao al guardaespaldas de un concejal socialista EL PAÍS

La Abogacía mundial se reúne en Singapur NEGOCIO



Los abogados piden la supresión de la prisión para los delitos menos graves

NATI VILLANUEVA

MADRID. «Propugnamos que la pena de prisión sea utilizada para la delincuencia grave y que para la no grave se prevean otras penas o medidas de seguridad alternativas, como los trabajos en beneficio de la comunidad, multa, libertad vigilada o ingresos en centros de rehabilitación». Se trata de una de las 78 conclusiones aprobadas por el Congreso Nacional de la Abogacía celebrado en Zaragoza del 26 al 28 de septiembre. El evento, organizado por el Consejo General de la Abogacía (CGAE), contó con la presencia de más de mil letrados de toda España.

Después de analizar diversos temas de actualidad en torno a dos grandes ponencias («Libertad y seguridad» y «La defensa y la Abogacía»), los letrados alertan en su informe de que el número de personas reclusas en España se ha multiplicado por ocho en los últimos 30 años, lo que atribuyen al endurecimiento del Código Penal. A su juicio, la «constante elevación de sanciones penales amenaza con desbordar por completo los principios de intervención mínima, proporcionalidad de las penas y orientación de su ejecución ha-

cia la reinserción social de los condenados». Por ello, además de la instauración de una doble instancia plena en el proceso penal, proponen que antes de acordar un ingreso en prisión, en los casos de delitos menos graves se utilicen medios como el arbitraje, los gabinetes psicológicos o los centros de rehabilitación. Abogan también por la supresión de los centros penitenciarios psiquiátricos y proponen que los enfermos mentales sean enviados a unidades hospitalarias externas.

Otra de las conclusiones a las que se ha llegado en este congreso es la necesidad de reformar la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que los jueces «se consagren a labores exclusivamente jurisdiccionales» y se preserve así «la independencia y la seguridad jurídica en las decisiones adoptadas durante la instrucción del proceso». Precisamente las garantías en la instrucción penal y la conveniencia o no de que sea el fiscal, y no el juez, el que instruya, fue el objeto de debate en uno de los siete portales que se celebraron en el congreso. Más información en www.cgae.es

ESPAÑA

05-10-2007



Conclusiones de las sesiones del IX Congreso Nacional de la Abogacía Española

Exigen al Gobierno que se aplique de manera inmediata el protocolo contra la tortura de la ONU

Rebelión

En el marco de las sesiones del IX Congreso Nacional de la Abogacía Española, celebradas en Zaragoza los días 27 y 28 de Septiembre pasados, se aprobaron una serie de Conclusiones que habrán de ser impulsadas políticamente desde los órganos de gobierno del Consejo General de la Abogacía Española.

Queremos destacar algunas de las Conclusiones que consideramos más relevantes. En primer lugar, la que recomienda al gobierno que implemente, de inmediato, la aplicación de los Mecanismos de Prevención de la Tortura del Protocolo de Prevención de la Tortura de la ONU y que el gobierno del PSOE está incumpliendo, como viene denunciando la Coordinadora Estatal de Prevención de la Tortura.

La citada Conclusión, que se incluye en el texto de la Ponencia I, como Conclusión Final Cuarta, contiene una recomendación expresa al Gobierno de que " impulse, sin dilaciones, una política de erradicación de la tortura y los malos tratos y se implementen de manera inmediata los Mecanismos de Prevención de la Tortura previstos en el Protocolo de Prevención de la Tortura de Naciones Unidas a los que ya se comprometió el ejecutivo al ratificar el aludido Protocolo ".

Otra de las Conclusiones aprobadas, que se incluye como Conclusión Final Quinta, aprueba hacer una recomendación para impulsar " la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial a los efectos de implementar una política de regeneración del sistema judicial que sea consecuente con un sistema democrático donde la independencia judicial y la división de poderes sea la norma y no la excepción ".

Dentro de la Comunicación presentada por ALA, sobre Derecho Penal, se ha aprobado como Conclusión Final Trigésimo Primera que antes del ingreso en prisión se utilicen medios como la mediación, el arbitraje, la utilización de gabinetes psicológicos y de asistencia social, trabajos en beneficios de la comunidad, centros de formación académica y laboral, etc... ; como Conclusión Final Trigésimo Segunda que la " pena de prisión sea utilizada para la delincuencia grave " y que para la no grave, se " prevean otras penas y/o medidas alternativas a la prisión... " y como Conclusión Trigésimo Tercera; que cuando se aprecie en sentencia la atenuante de drogodependencia se establezca una medida de seguridad alternativa , como el internamiento en centro de deshabitación.

Al Congreso de Zaragoza, acudieron unos mil abogad@s de los diferentes colegios del estado español y las Conclusiones aprobadas a las que nos hemos referido, fueron presentadas por la Asociación Libre de Abogados de Madrid y apoyadas por la Asociación Vasca de Abogados, Eskubideak y por la delegación de la Asociación Catalana de Defensa de los Derechos Humanos, entre otras.

Por último, ALA de Madrid y la Asociación de Abogados Vascos, presentaron también otras conclusiones que exigían un pronunciamiento del Congreso Nacional de la abogacía española, respecto de la derogación de la Ley de Partidos Políticos de 2002, la derogación de la legislación excepcional antiterrorista, el fin de la política de dispersión de presos, el cambio legislativo de competencias de la Audiencia Nacional y su desaparición como tribunal especial, etc... que fueron rechazadas por el Congreso.

Envía esta noticia

El X Congreso de la Abogacía será en Cádiz

Cádiz

10/10/2007 CÁDIZ. El X Congreso Nacional de la Abogacía se va a celebrar en Cádiz el próximo año 2011. Puede convertirse en la cita de este tipo que más personas movilice en la capital gaditana, ya que se espera reunir entre 2.500 y 3.000 personas.

El decano del Colegio de Abogados de Cádiz, José Manuel Jareño, llevó esta propuesta al Consejo General de la Abogacía que se celebró tras el último congreso en Zaragoza y fue prácticamente aclamada. Jareño asegura que a pesar de que tenía preparada una presentación, cuando se hizo la proposición fue aplaudida por todo el mundo.

José Manuel Jareño explicó que tenía un gran interés en que esta cita que se celebra cada cuatro años se pudiera llevar en Cádiz justo un año antes de la conmemoración del bicentenario de la Constitución de 1812.

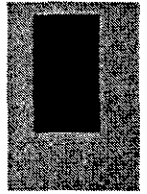
El decano del Colegio de Abogados asegura que es muy ambicioso con la organización del congreso y explicó que una de sus intenciones es tratar de que pueda tener un alcance hispanoamericano o, al menos, una parte del mismo.

Jareño afirma que en el Colegio se lleva trabajando desde hace varios meses en este tema, para lo cual ha mantenido infinidad de reuniones previas con las administraciones y con sectores como el hostelero. Así, el decano añadió que "el Congreso estará aquí en 2011, ahora lo que necesitamos es la colaboración de todo el mundo". Entre los asuntos que no le preocupa a José Manuel Jareño está el de la disponibilidad hotelera, ya que tiene claro que se podrá cubrir toda la demanda con los nuevos establecimientos que están en el camino.

El decano tenía este compromiso en su programa electoral "y lo he cumplido", ante lo cual dijo que cree que lleva "un nivel importante de cumplimiento de su programa".

Uno de los objetivos que se plantea Jareño es el de los derechos humanos, de manera que Cádiz se convierta en una especie de "inoculador" de estos temas hacia los países latinoamericanos. Además, con la celebración en puerta del Bicentenario, José Manuel Jareño también resaltó que una parte del X Congreso va a estar dedicado a este tema.

Asimismo, también tiene en mente la posibilidad de que alguno de los temas o seminarios se lleven a San Fernando y que la apertura se pudiera hacer en el Oratorio de San Felipe, asunto en los que empezarán a trabajar a partir de ahora con cuatro años de antelación.



La síndic Emilia Caballero visitó ayer la exposición sobre derechos humanos del ICAY. / CARLES FRANCESC

La Síndic cree urgente un centro para inmigrantes en Valencia

Emilia Caballero media entre la concejalía y las asociaciones

L. GARRIDO, Valencia
Emilia Caballero, Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana, instó ayer al Consell a que de forma "urgente" abra un centro de acogida para inmigrantes. "Sus necesidades son

distintas a las de los sin techo", dijo Caballero. En referencia a los inmigrantes que viven en el antiguo cauce del río Túria de Valencia, afirmó que habrá una reunión próxima y que mediará entre la concejalía y las asociaciones.

"Todos los seres humanos nacemos libres e iguales", esa frase podría ser un rezo civil, "estoy pensando en que encabece nuestros escritos", afirmó Caballero. Y al amparo de esa máxima, la Síndic recordó que la situación de los inmigrantes es "muy difícil, muy grave". Según ella, y tras las conversaciones mantenidas con el Consell, "se va a crear un centro de acogida específico para inmigrantes en Valencia", afirmó. "Así me lo ha dicho el consejero, cuándo va a ser exactamente no lo sé, pero entiendo que es urgente". Emilia Caballero, en su cargo en funciones, aseguró que "la atención que necesitan estas personas es diferente de la que requieren los sin techo, la atención que necesitan las personas que llegan de otros países son específicas, necesitan un espacio para salir al mundo, un lugar con servicios elementales con atención, información y formación del idioma". La Síndic va a ejercer de mediadora, dijo,

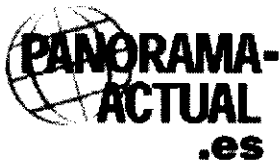
en los próximos días en una reunión con la concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Valencia y las asociaciones que representan a los inmigrantes. "Mi impresión es que existe buena disposición por parte de la Generalitat para llevar a cabo el proyecto". La oficina de la Síndic, tal como explicó Caballero en su visita a la caravana por los Derechos Humanos organizada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y el Colegio de Abogados de Valencia en la forma de exposición itinerante, recibe pocas quejas de inmigrantes. "Si lo hacen, es a través de las ONG, precisamente esa es una de las razones por las que hemos abierto un área de igualdad y participación ciudadana para los colectivos con menos recursos".

Caballero manifestó su preocupación por el funcionamiento de los puntos de encuentro, competencia de la Consejería de Justicia. Según afirmó, "recibi-

mos quejas por mal funcionamiento y llevamos desde 2004 y 2005 pidiendo, por favor, que se normalice su funcionamiento, porque no sabemos qué protocolos se siguen, y que se doten de profesionales, que haya recursos". El consejero de Justicia, Fernando de Rosa, anunció en las Cortes hace una semana un paquete de medidas, alguna de las cuales afecta a los puntos de encuentro. Caballero dijo que esperaba que contaran con los distintos informes de la Sindicatura.

Otra de sus preocupaciones es la violencia sobre la mujer. "La situación de las víctimas de violencia de género es muy grave, límite, no podemos ni imaginarlo". Reclamó recursos para que la ley se aplique y se recupere a la víctima antes de rehabilitar al maltratador. Caballero precisó, además, que la asociación entre inmigración y violencia de género no se corresponde porque "la mayoría de los agresores son nuestros conciudadanos".

Version Accesible



Mediatis

VistaPrint

Respuesta inmediata en Internet.
6.000 € en tu cuenta en sólo 24 hrs.

GRATIS: Tarjetas de Visita
Sólo pagas por el er

Mapa Web

Utilidades

Noticias por Email

Alertas

Titulares en tu Web

miPanorama-Actual

papelDigital

Secciones

- Política
- Economía
- Sociedad
- Copa América 2009
- Sucesos
- Deportes
 - La web del Valencia
 - La web del Levante
 - La web del Elche
 - La web del Villarreal

Cultura/Espectáculos

Tecnología

Humor

papelDigital

Hemeroteca

Archivo de Portadas

Titulares del día

Salud Natural

Ediciones

Crea tu propia edición local

Valencia

Alicante

Castellón

Alcoi

Benidorm

Elche

Gandía

Orihuela

Torre Vieja

Elda

Crea tu propia edición temática

Tus Noticias

Blogs

La Licuadora por Jorge Feo

Socialismo Online por Carlos González Triviño

Opinión

::Editorial

-Zapatero premia a Andalucía y Cataluña

::Revista de Prensa

::El Sabueso

-Capital de la Cultura

-Un jurado de prestigio

-Invitados de lujo

-Más invitados

-El fichaje de Sancho

-Presencia política

Panorama-Actual > Opinión

Gritos y silencios

La Tribuna por Jose-Antonio Burriel

He entrado en la Caravana de los Derechos Humanos –Caravana hacia la libertad- y he escuchado, en uno de sus módulos los gritos de una mujer –y he sentido hasta sus lágrimas en mi rostro- recibiendo una paliza. Los gritos se me han clavado en el corazón como puñetazos; pero también se han clavado los silencios.

Los silencios de quienes estaban conmigo en el espacio del módulo –silencios de solidaridad y de angustia por no poder ofrecer mas ayuda en aquellos momentos-. Los silencios de la sociedad ante tantas palizas –porque suceden puertas adentro, se calla y se tapan los oídos para no escuchar-.

¡He escuchado los gritos y los silencios! A la salida de la Caravana de los Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española el murmullo de la calle y las palabras de los viandantes me han hecho reflexionar: ¿son quienes pasan a mi lado conscientes de la urgencia de que todos echemos una mano para que se respeten los derechos humanos de todas y de cada una de las personas de esta sociedad?

Quizás algunos de los que pasaban junto a la Caravana de los Derechos Humanos miraba hacia otro lado, bien porque pensaba que los derechos humanos son respetados, bien porque no querían comprometerse. ¡Y los gritos de la mujer golpeada esperaban unos corazones que los escuchasen y ofrecieran ayuda! Bienvenida sea la Caravana de los Derechos Humanos promovida por el Consejo de la Abogacía. Bienvenida sea por ser aldabonazo para muchas conciencias dormidas. En mi caso debo dar a la caravana mis gracias: los gritos de una mujer –gritos que reclamaban ayuda para la libertad- han reforzado mi esfuerzo para seguir luchando por una sociedad justa y libre, algo que no será posible sin la igualdad y dignidad de la mujer.

Otros artículos publicados

Otros Artículos



Última Hora

■ **Sociedad**

[21:21 h.]
Ornitólogos dicen que los aerogeneradores acabarán con los buitres de Els Ports

■ **Sociedad**

[21:19 h.]
Elche homenajea a los medios de comunicación en el 9 d' Octubre

■ **Sociedad**

[21:08 h.]
Benidorm eliminará el vertido de aguas a mar desde Sierra Helada

■ **Sociedad**

[21:01 h.]
Castellón construirá un nuevo mercado en el Grao

■ **Política**

[20:40 h.]
El PSOE de Alicante exige que se amplie el servicio de salvamento en playa:

■ **Política**

[20:27 h.]
Nacionalistes d'Esquerra se constituye como corriente "crítica y autocrítica"

👤 Visitas: **15**

✉ Envíos email: **0**

🖨 Impresiones: **2**

¿Problemas legales?

Asistencias en comisarías. Red de oficinas en toda España.

Abogazia (con Z)

Tu abogado personal 365 días 24 h desde 69€/año. 902 32 4444

Anuncios Google

© Panorama Actual 2007. Política de privacidad.
Paseo de las Facultades, 6. VALENCIA (España). Tel: (+34) 902 52 01 02
R. M. de Valencia: libro 3122, tomo 5816, folio 218, hoja V-54867
CIF: B-96631619

La ofensiva terrorista

ETA hiere con una bomba lapa en Bilbao al guardaespaldas de un concejal socialista

El herido, de 36 años, que sufrió quemaduras graves en una mano y en la cara, salió del coche por su propio pie

El consejero Balza aseguró tras visitar al herido que "probablemente" el objetivo del atentado era el escolta

El Gobierno considera que la banda "ha dado un salto cualitativo" al atacar directamente a una persona

AITOR GUENAGA. Bilbao
Un escolta privado resultó ayer herido grave con quemaduras en la cara y en su mano derecha al estallar en el barrio bilbaíno de La Peña una bomba lapa colocada por ETA en el vehículo que utiliza en su servicio para proteger al concejal del PSE en Galdakao (Vizcaya) Juan Carlos Domingo. El concejal socialista no se encontraba en el momento del atentado, sobre las 13.25, en el vehículo, un Renault Megane, ya que estaba de vacaciones en Valencia.

El escolta herido, Gabriel Ginés, de 36 años, que es militante del PP, pudo salir por su propio pie del coche tras la explosión del artefacto. "Salió del coche ensangrentado y se metió en un bar cercano", según el relato de una testigo que se encontraba en las inmediaciones de lugar del atentado, en el número 110 de la calle Zamakola, en la campa Ibaizabal.

La bomba lapa, compuesta por menos de un kilo de explosivo, posiblemente amonal, se activó justo cuando el coche del escolta se encontraba encima de un paso de peatones que lleva directamente a un pequeño parque de juegos para niños que en esos momentos estaba vacío.

"Returbaron todos los cristales de la clase. Salimos a la ventana para ver lo que había pasado y vimos una gran bola de humo. La profesora nos obligó a meternos de nuevo en clase. Cerramos la ventana, pero había un olor como a goma quemada tremendo". Así contaban ayer el atentado Yeray, Alex y Josu, tres estudiantes de la escuela Ibaizabal, situada a unos 50 metros del lugar donde explotó la bomba.

El vehículo estaba en movimiento y, según fuentes policiales, había recorrido ya varios centenares de metros para cuando el artefacto hizo finalmente hizo explosión. La bomba, adosada en la parte trasera derecha y cerca del depósito de gasolina del vehículo, provocó un incendio en el coche del escolta y en otros dos vehículos que se encontraban aparcados en las inmediaciones. Los bomberos tuvieron que emplearse a fondo para controlar el fuego en los tres coches afectados.

La onda expansiva y el incendio posterior produjeron heridas y quemaduras graves al escolta, que en todo momento se mantuvo consciente tras el atentado. De hecho, él mismo avisó de lo ocurrido a sus familiares y a un compañero de la empresa de seguridad privada Seguriber, la misma persona que se encargó de llamar al concejal socialista para contarle que su escolta había sufrido un atentado terrorista.

Los servicios sanitarios acudieron casi de inmediato al barrio bilbaíno de La Peña y atendieron de urgencia al herido en un bar antes de trasladarlo al hospital de Cruces, donde llegó a las 14.15 horas. El primer parte médico, emitido a primera hora de la tarde por el centro hospitalario, deta-



Agentes de la Ertzaintza examinan en Bilbao el vehículo en el que resultó herido el escolta del edil del PSE. / TXETXU BERRUEZO

Militante del PP, protector del PSE

A. G. Bilbao
Gabriel Ginés, el escolta herido grave ayer en el atentado en el barrio bilbaíno de La Peña, tenía los días contados en el País Vasco. ETA estuvo a punto ayer de recortarlos. Ginés había conseguido una plaza para trabajar como escolta en la Expo de Zaragoza, ciudad donde había nacido.

"Su madre había venido estos días para ayudarle con el traslado. Había pedido una excedencia y se iba a trabajar a la Expo de Zaragoza", explicó a este periódico Juan Carlos Domingo, el concejal socialista al que Ginés da-

ba protección desde hacía casi dos años.

Fue precisamente el compañero del escolta, que también da protección al concejal del PSE, el que informó de lo sucedido tras hablar por teléfono con su colega herido. "La situación en la que él estaba le ha permitido llamar al compañero, que ha sido el que me ha llamado. Por eso lo he sabido al poco de ocurrir la desgracia", relataba ayer Domingo.

El concejal socialista en Galdakao (Vizcaya), un municipio situado a unos 10 kilómetros de donde se produjo el aten-



Varios vehículos incendiados a causa de la explosión. / REUTERS

tado, aseguró que su escolta, militante del PP, era una persona "muy metódica" con todo el tema de su seguridad. Como Domingo, que trabaja para una empresa de Fagor en Basauri, estaba de vacaciones en Valen-

cia, su escolta estaba ayer de libranza. Al parecer, había dejado el coche que utiliza normalmente en el servicio de protección mal aparcado la noche anterior y decidió moverlo de sitio. Tras conducir varios metros, centenares se-

llaba que las quemaduras afectaban al 4% de su cuerpo. Las quemaduras más graves, de tercer grado, afectaban al dorso de la mano derecha, mientras que las de segundo grado estaban localizadas en la cara (región frontal, nasal y malar). El escolta tiene además una herida incisa no penetrante en la zona del omoplato derecho.

Pese a que su nivel de conciencia y sus constantes hemodinámicas y respiratorias eran normales, los médicos concluyeron que su pronóstico era grave y quedó ingresado en la Unidad de Grandes Quemados de este centro hospita-

larjo. Durante el día recibió la visita de su madre, de otros familiares y cargos públicos. La Policía investiga ahora si el objetivo del atentado era el propio escolta o el edil.

Aunque han sido varios los comandos a los que la policía ha incautado bombas lapa desde diciembre pasado, ETA no atentaba con este sistema desde el 30 de mayo de 2003, cuando asesinó a dos policías en Sangüesa (Navarra), el último atentado mortal antes de la última tregua. El secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, dijo que si se confirma que es una bomba lapa "po-

demus decir que el escenario está mucho más claro", un salto "cualitativo", al ir dirigido contra una persona. "Clara y decidida voluntad de matar", coincidió el consejero vasco de Interior, Javier Balza, tras visitar anoche al herido. Balza dijo ayer que "probablemente" el objetivo era el escolta.

El atentado de ayer es el tercero que ETA comete tras la ruptura oficial del alto el fuego el pasado 5 de junio, aunque lo ha intentado sin éxito en otras cinco ocasiones. El último se produjo el pasado 25 de septiembre cuando explotó una bomba colocada en

gún precisas otras fuentes policiales, la bomba lapa colocada por los terroristas en la parte posterior derecha hizo explosión. Fuentes de la lucha antiterrorista indicaron que el hecho de que estoviera colocada en esa zona, cerca del depósito de gasolina, tiene una explicación: que los terroristas pretendieran usar la gasolina como potenciador del explosivo.

Pero eso no aclara quién era el objetivo del atentado, dado que no tiene sentido colocar una bomba lapa en un coche en el barrio donde vive el escolta para cazar a su protegido, que reside en otro municipio, Galdakao. Salvo que los terroristas no contarán con buena información o pensarán que el escolta era policía o ertzaintza.

la comisaría de la Ertzaintza (policía vasca) en Zarautz (Guipúzcoa). El anterior en el que la organización terrorista logró su objetivo fue el coche bomba colocado el 24 de agosto pasado frente al cuartel de la Guardia Civil en Durango (Vizcaya), en el que resultaron heridos dos guardias.

Tras las investigaciones en relación con este atentado y con el coche bomba colocado en Logroño el 9 de septiembre, que no estaba, la Ertzaintza identificó con el ADN al presunto liberado de ETA Arkaitz Goikoetxea Basabe y al legal Aitzol Iriondo Yarzúa.

La ofensiva terrorista

ETA regresa al atentado individual, igual que en 2000

La banda no había atentado con una bomba lapa desde hace más de cuatro años

L. R. AIZPEOLEA. Madrid. ETA rebasó ayer la última línea que había evitado cruzar tras la ruptura formal del alto el fuego del 5 de junio: la del atentado individual por el procedimiento de la bomba lapa. La víctima ha sido un escolta, que sufrió quemaduras graves en una mano y en la cara, que se encargaba de la protección de un concejal socialista vasco.

La banda terrorista cometió el anterior atentado con bomba-lapa hace cuatro años y medio, el 30 de mayo de 2003. Ese día asesinó por ese procedimiento en el municipio de Sangüesa (Navarra), a dos policías nacionales, Bonifacio Martín y Julián Embid. Fue además el último asesinato etarra antes de la tregua anunciada en marzo de 2006.

La organización terrorista fracasó estos meses en sus tentativas con coche bomba

Con el atentado de ayer, ETA confirma la ruptura del alto el fuego en "todos los frentes", como ya anunció en su comunicado del 5 de junio. A los partidos vascos no les pasó ayer desapercibido este dato.

Todo apunta, según la interpretación que hizo ayer el Ministerio del Interior del intento de ETA de matar al escolta privado, a que la banda terrorista quería vengarse del Gobierno por la detención de la cúpula de Batasuna el pasado jueves en Segura (Gui-

púzcoa), ordenada por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón.

Con el atentado de ayer, es ETA quien regresa a una de las modalidades de atentado que más practicó, la del procedimiento de la bomba lapa, tras la anterior ruptura de alto el fuego, la que siguió a la tregua de septiembre de 1998, cuando gobernaba José María Aznar. Entre 2000 y 2002, ETA cometió 16 atentados, con ocho personas muertas por este procedimiento.

"ETA, ante los obstáculos con que se ha encontrado para cometer atentados espectaculares, ha optado, como hizo tras la tregua de 1998-99, por el atentado individual, mucho más fácil de perpetrar", señalaban ayer fuentes nacionalistas.

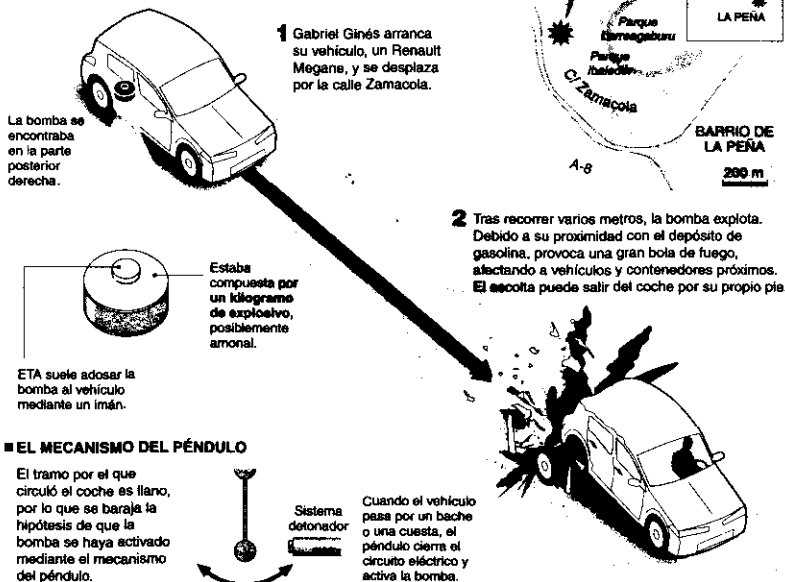
Antes del atentado de ayer, ETA fracasó en sus intentos de atentado con coche-bomba durante el verano contra el cuartel de la Guardia Civil en Durango (Vizcaya), en Castellón, en Logroño y en el cuartel de la Erztaintza de Zarautz (Guipúzcoa), además del interceptado en Ayamonte (Huelva), el pasado mes de junio.

Durante la jornada de ayer hubo dudas sobre la posibilidad de que el objetivo del atentado de ETA fuera el concejal socialista a quien protegía el escolta herido. Pero finalmente, Interior descartó esta última hipótesis.

El último atentado con víctimas de ETA dirigido contra un cargo político se produjo en 2002. En aquella ocasión, ETA mutiló al entonces secretario general de las Juventudes Socialistas de Euskadi y ahora dipu-

Atentado de ETA contra un escolta

La banda terrorista colocó una bomba lapa en los bajos del coche particular de Gabriel Ginés, escolta de un concejal del PSE en Galdakao. La víctima terminó con quemaduras graves en la cara y las manos.



ANTERIORES ATENTADOS DE ETA DESDE EL FINAL DE LA TREGUA

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
5-6-07 Anuncio de ETA del final de la tregua	25-7-07 Dos pequeños artefactos en el alto de Belagua (Navarra) durante el Tour de Francia.	24-8-07 Coche bomba con 100 kg de explosivo contra la Casa Cuartel de Durango. Dos heridos.	1-9-07 Avisos de bomba en las carreteras de acceso al País Vasco. Sólo vestaba un artefacto.	9-9-07 Bomba en el maletero de un coche. Iba dirigida contra la delegación del Ministerio de Defensa en Logroño. No llegó a explotar.	25-9-07 Bomba contra una comisaría de la Erztaintza en Zarautz. Daños materiales.

Fuente: Agencias y elaboración propia.

RODRIGO SILVA / EL PAÍS

tado Eduardo Madina, también por el procedimiento de la bomba lapa.

En junio de 2005, declaró formalmente en un comunicado la suspensión de los atentados contra los representantes de los partidos. Fue un gesto que la banda terrorista quiso resaltar, a través de un comunicado, ante la inminencia del inicio de las conversaciones secretas en Ginebra (Suiza) entre su dirigente, José Antonio Urrutikoetxea, Josu Terne-

ra, y un enviado del Partido Socialista de Euskadi (PSE).

Entre el material incautado por la policía judicial a los dirigentes de Batasuna detenidos en Segura, figuraba un manual titulado *Herri Bazarretarako Gidua* (Guía para las asambleas de pueblo), en el que señalaba como uno de sus objetivos era generar un clima de inestabilidad y de coacción, específicamente dirigida hacia los partidos políticos que ETA considera como res-

ponsables del fracaso de sus pretensiones. Esto es, el PSOE y el PNV.

El análisis de la documentación incautada a la nueva cúpula de Batasuna concluía que la actividad de esta organización ilegal se iba a limitar a declaraciones y manifestaciones ante las sedes de socialistas y peneuvistas. Pero no concluía que esta actividad conllevara que ETA regresara a los atentados contra los cargos políticos.

PSE

"Deslegitimar a quienes apoyan estas acciones"

El secretario general del Partido Socialista de Euskadi, Patxi López, condenó el atentado y realizó un llamamiento al Gobierno vasco para trabajar "todos juntos" para "deslegitimar ética, política y socialmente a quienes cometen este tipo de acciones y a quienes las apoyan". El dirigente socialista indicó que, "más allá del contenido de sus boletines internos, del matonismo y las declaraciones de guerra" de dirigentes de Batasuna, ETA ha vuelto "demostrar con hechos cuál es su intención: agredir, amenazar y asesinar" a los representantes de la ciudadanía vasca y a quienes les protegen, "y lo hacen con la complicidad de los que ayer nos anunciaron nuevos ciclos de violencia y ahora callarán o justificarán el atentado responsabilizando a todos menos a quien lo ha cometido, porque no son más que marionetas en manos de ETA".

GOBIERNO VASCO

"No van a impedir que el pueblo vasco haga su camino"

El lehendakari, Juan José Ibarretxe, de viaje oficial en Chile, afirmó ayer que el atentado de ETA supone "un punto de inflexión hacia ninguna parte" y añadió que "supone abrir de nuevo un camino de atentar contra las personas, que es inaceptable. ETA ha cruzado, de nuevo, la raya, un camino hacia ninguna parte". Ibarretxe, en lo que pareció una alusión a su plan soberanista, agregó que ETA "no va a impedir que el pueblo vasco haga su camino, un camino que rechazará la violencia de ETA". Y concluyó: "ETA tiene el norte perdido, pero la sociedad vasca sí sabemos lo que queremos: es no volver al pasado". En un acto posterior sobre la igualdad, manifestó: "Euskadi no es un país democrático, porque tenemos muchísimo camino que andar en el desarrollo del principio de la igualdad entre hombres y mujeres".

PP

"ETA cruzó la raya hacia ninguna parte hace tiempo"

El presidente del PP, Mariano Rajoy, reveló ayer que Gabriel Ginés, el escolta víctima del atentado, es militante de este partido en Zaragoza. En una entrevista en Onda Cero, Rajoy insistió en que "derrotar a ETA es posible" y pidió al juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón que actúe contra el portavoz de Batasuna Fernando Barrena, quien el lunes acusó al Gobierno de "apostar por abrir un nuevo ciclo de violencia". Rajoy animó al escolta para que "siga peleando" y pueda olvidar lo ocurrido. Explicó que Ginés se volvía para Zaragoza y que su madre se encontraba en Bilbao para ayudarle con la mudanza. Tras escuchar al lehendakari, Juan José Ibarretxe, decir que el atentado es "un punto de inflexión hacia ninguna parte", Rajoy recordó que "ETA ya cruzó la raya hacia ninguna parte hace mucho tiempo".

PNV

"Métodos fascistas y mafiosos contra los ciudadanos"

El portavoz del PNV, Iñigo Urkullu, expresó "la repugnancia" de su partido ante el atentado de ETA y afirmó que los "métodos fascistas y mafiosos" de los terroristas "están en las antipodas de lo que desean los ciudadanos". Urkullu leyó un comunicado del PNV en el que se solidarizó con el escolta herido y elogió su trabajo porque permite que "los políticos puedan desarrollar su labor, para la que han sido democráticamente elegidos". Además, mostró su solidaridad con "la familia socialista", que son "víctimas potenciales" de ETA, pero que "cuentan con el respaldo de la sociedad vasca". Urkullu criticó la "ausencia total de valores" de Batasuna porque "habían de derechos y callan, cuando no justifican, la afenaza y la extorsión y piensan que los atentados se puedan justificar y alentar" si persiguen "sus objetivos políticos".

NAFARROA BAI

Condena el "injustificable retorno terrorista"

La coalición nacionalista Nafarroa Bai expresó su "más rotunda reprobación y condena" del atentado y pidió a Batasuna que haga una reflexión en el sentido de que el "injustificable retorno" del terrorismo perjudica a la formación *abertzale* "más que a nadie". En un comunicado leído en castellano y euskera por los parlamentarios navarros Patxi Zabaleta y Maiorga Ramirez, Nafarroa Bai aboga por la defensa "escrupulosa y sin excepciones" de los derechos humanos. El coordinador general de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, afirmó que el atentado de ayer supone un "salto cualitativo" en la ofensiva de ETA y demuestra la "voluntad de matar" de la banda, por lo que pidió colaboración ciudadana. Además, reclamó que ningún partido aproveche el atentado "para debilitar la unidad de los demócratas".

POMBO PRESIDE LA MAYOR ASOCIACIÓN DE ABOGADOS

La abogacía mundial se reúne en Singapur

A. Garvi
agarvi@negocio.com

Cerca de tres mil abogados de 120 países del mundo se reúnen la próxima semana en Singapur en el marco de la asociación jurídica más importante del mundo.

El español Fernando Pombo, presidente de la International Bar Association (IBA), será el encargado de poner en marcha la conferencia anual de los abogados. Esta es la primera vez en la historia que un letrado español preside esta reunión.

A la conferencia de Singapur se han inscrito cerca de 3.000 abogados lo que supone un récord absoluto de participación en la historia de esta asociación.

Cuestiones de actualidad

Durante el transcurso de la conferencia se han programado más de 150 sesiones en las que se debatirán diferentes cuestiones de actualidad relacionadas con el mundo de la abogacía. Los ponentes expondrán la importancia de la seguridad proporcionada por el Estado de Derecho en el desarrollo de los negocios, especialmente en los países del tercer mundo que se encuentran en una situación de despegue económico.

También se debatirán asuntos de gran importancia para los abogados como el derecho de competencia, anti-corrupción, derecho mercantil, penal y las soluciones aportadas por el arbitraje.

Lee Kuan Yew, actual primer ministro de Singapur, será el encargado de inaugurar la conferencia presidida



Fernando Pombo, presidente de la IBA.

Por primera vez un español preside a los 30.000 letrados asociados en la IBA.

por Fernando Pombo.

El presidente de la IBA y socio fundador del bufete español Gómez-Acebo & Pombo ha destacado que la conferencia "es una ocasión única para avanzar en el intercambio de opiniones y experiencias, de donde saldrán avances muy significativos

en el mundo del derecho y la justicia".

La mayor asociación

La IBA, fundada en 1947, es la asociación más importante de abogados del mundo. Cuenta con 30.000 asociados a título individual, además de 195 colegios de abogados con presencia en todos los continentes.

Entre sus funciones destaca la contribución a desarrollar reformas jurídicas internacionales y conforme al futuro de la profesión legal en el mundo. La IBA está estructurada en dos departamentos: el de práctica legal y el de intereses públicos y profesionales.